

DECRETO ALCALDICIO N° 2539 I

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, **10 NOV 2021**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2350 de fecha 22.10.2021, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público "**Suministro de Materiales de Oficina para las distintas dependencias municipales**". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 755 de fecha 08.11.2021, de la Dirección de Adm. y Finanzas, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-149-LE21 de "**Suministro de Materiales de Oficina para las distintas dependencias municipales**", de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentó 2 Ofertas de lo cual cumple con lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar al proveedor que se indica.

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020 que aprueba Presupuesto municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N° 2879 de fecha 30.12.2020 que aprueba Modificación Presupuesto municipal año 2021.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-149-LE21

ADJUDIQUENSE la contratación de "**Suministro de Materiales de Oficina para las distintas dependencias municipales**", al proveedor **ESCENCIAL SPA**, Rut: 77.424.446-8, por un monto de \$ 333.026 más iva.-

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.22.04.001 "Materiales de Oficina", Área Municipal, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

WVG/MAVS/FNM/mrc
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Adquisiciones (1)
Archivo



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE